
Banca extranjera y estabilidad financiera en los países en proceso de adhesión a la Unión Europea (1)

Este artículo ha sido elaborado por Alicia García Herrero y Daniel Navia Simón, de la Dirección General de Asuntos Internacionales.

1. INTRODUCCIÓN

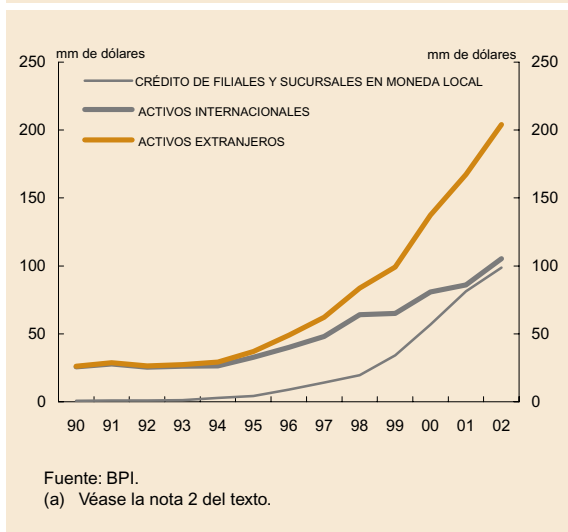
Una de las características más notables de los sectores financieros en los países en proceso de adhesión a la Unión Europea es el elevado peso de la financiación bancaria internacional, tanto a través de créditos transfronterizos como de la actividad de filiales y sucursales de bancos extranjeros (2). Para las economías de estos países, el rápido aumento del crédito concedido por entidades extranjeras ha permitido incrementar la cantidad y calidad de los servicios financieros disponibles. Los efectos favorables de la implantación de bancos extranjeros sobre la eficiencia del sector bancario y sobre la calidad de la gestión empresarial, tanto de los propios bancos como de sus clientes, han sido ampliamente reconocidos.

Frente a estos beneficios, se han planteado dudas en algunos ámbitos sobre el impacto que puede tener una elevada dependencia de la financiación bancaria internacional sobre la estabilidad financiera de los países receptores. Existe la preocupación de que la financiación bancaria internacional pudiera ser más volátil que su equivalente nacional ante perturbaciones domésticas o externas, al contar con mayores oportunidades para alterar su distribución geográfica. En sentido contrario, la relativamente mayor solidez y capitalización de los bancos internacionales que otorgan dicha financiación se traduciría en una volatilidad menor que la de sus equivalentes locales. A la luz de la experiencia reciente en varios episodios de crisis, la respuesta a esta cuestión requiere considerar las diferentes formas en que los bancos internacionales operan en estos países. En concreto, parecen existir diferencias significativas entre el comportamiento del crédito transfronterizo, que no requiere una presencia física en el país, y el de la financiación otorgada a través de filiales y sucursales.

(1) Este artículo se basa en un trabajo realizado conjuntamente con el Banco de Holanda y el Banco de Inglaterra.

(2) Las definiciones en las estadísticas del Banco de Pagos Internacionales agrupan la financiación bancaria internacional en dos categorías: a) activos internacionales (*international claims*), que agregan los créditos transfronterizos y la actividad local de filiales y sucursales denominada en moneda extranjera; b) los activos extranjeros (*foreign claims*), que incluyen la totalidad de la financiación bancaria internacional, es decir, tanto los activos internacionales como la actividad local de filiales y sucursales denominada en moneda local. En el resto del artículo, el término «financiación bancaria internacional» se corresponde con el concepto de «activos extranjeros». El término «actividad (o crédito) local» se refiere a la financiación local de filiales y sucursales en moneda local.

GRÁFICO 1

Evolución de la financiación bancaria internacional en los países candidatos (a)

Ante la existencia de argumentos contrapuestos, el efecto de la financiación bancaria internacional sobre la estabilidad financiera debe ser analizado empíricamente, y esta ha sido la orientación de varias investigaciones recientes. Aunque aún subsisten opiniones diversas, la evidencia disponible tiende a apoyar la hipótesis de que la actuación de los bancos extranjeros no ha constituido un problema para la estabilidad financiera en los países involucrados y, en muchos casos, la ha favorecido.

En la siguiente sección de este artículo se analiza cómo ha cambiado en los últimos años el papel de la banca extranjera en los países en proceso de adhesión a la Unión Europea (en adelante, países en adhesión). En la tercera sección, se revisa brevemente la literatura sobre la volatilidad de los activos bancarios extranjeros, dedicando especial atención al cambio en la composición de los mismos y a sus posibles consecuencias. Posteriormente, se analiza si la financiación bancaria internacional ha jugado algún papel en la transmisión de perturbaciones externas. La última sección resume las conclusiones principales del artículo.

2. EVOLUCIÓN DEL PAPEL DE LOS BANCOS EXTRANJEROS EN LOS PAÍSES EN PROCESO DE ADHESIÓN

Dos rasgos caracterizan la evolución del papel de los bancos extranjeros en los sistemas financieros de los países en adhesión. En primer lugar, la creciente importancia de la financiación bancaria internacional en estos países,

que ha pasado de suponer un 12,5% del PIB en 1994 hasta el 45% en 2002. En segundo lugar, el cambio en la composición de la misma, como consecuencia del notable incremento de la implantación física en estos países de bancos de capital extranjero, a través de filiales y sucursales. Este último fenómeno, más reciente, es consecuencia fundamentalmente de la adquisición de bancos locales por parte de entidades internacionales, en el contexto de los procesos de privatización del sector financiero que se han venido produciendo en los países del antiguo bloque de economías de planificación central (3). Así, el porcentaje de los activos bancarios de esta región correspondientes a instituciones financieras de capital extranjero superaba el 60% en el año 2000, frente al 10% de 1990. Este porcentaje es muy superior al vigente en la Unión Europea (11%) y al de otras regiones emergentes, como Asia (10%) o incluso América Latina (40%).

En este punto, es conveniente mencionar que las estadísticas existentes no permiten una separación precisa entre los créditos transfronterizos y la actividad local de filiales y sucursales. Debido a esta limitación en los datos, es habitual medir la penetración física de los bancos extranjeros con las cifras de crédito concedido localmente en moneda local, lo que supone un sesgo a la baja en aquellas economías donde los depósitos y créditos en divisas están muy generalizados. Dentro de los países en adhesión, este sesgo es, en general, pequeño, excepto en los países bálticos.

Las cifras disponibles (4) muestran claramente los dos rasgos anteriormente reseñados. El total de la actividad bancaria internacional en los países en adhesión superó los 200.000 millones de dólares en 2002. Como se comentó anteriormente, el componente que ha experimentado un crecimiento más rápido ha sido la actividad local de sucursales y filiales en moneda local, desde 20.000 millones de dólares en 1998 hasta 105.000 millones en 2002 (ver gráfico 1). Así, frente a menos del 10% en 1994, más del 50% de la exposición de los bancos internacionales en la región se materializaba en 2002 a través de su actividad local, porcentaje que aumentaría si las estadísticas disponibles permitieran incluir la actividad local en moneda extranjera. Por tanto, y a pesar del sesgo a la baja que esto supone, es claro que la actividad local ha alcanzado un papel crucial en la financiación de los países en proceso de adhesión.

(3) Excepciones obvias entre los países que ingresarán en la UE en mayo de 2004 son Chipre y Malta.

(4) La fuente es el Banco de Pagos Internacionales. Cifras referidas al cuarto trimestre de 2002.

En cualquier caso, las cifras agregadas no reflejan las importantes diferencias entre los países en adhesión (véase cuadro 1). En Malta y Chipre, el peso de la financiación bancaria internacional ya era importante a inicios de la década de los noventa, por lo que su aumento, aunque destacable, no ha sido tan fuerte. En cambio, en los países de Europa central y del este, los activos extranjeros apenas eran relevantes a mediados de los noventa y han experimentado un crecimiento exponencial en un período muy breve de tiempo. En cuanto a la composición de los activos extranjeros, el componente de actividad local ha mostrado un crecimiento generalizado en todos los países, aunque hay diferencias significativas en su peso relativo en cada uno de ellos. En Chipre y Eslovenia, este componente aún tiene poca importancia, mientras que en la República Checa, Polonia y Eslovaquia la actividad local es claramente preponderante. En los países bálticos, como ya se comentó, las cifras disponibles sesgan a la baja la importancia de la actividad local por su importante grado de eurización, aunque otras fuentes (BCE, 2002) permiten concluir que también en ellos la actividad local ha superado ampliamente en importancia al crédito transfronterizo.

3. LA VOLATILIDAD DE LOS ACTIVOS BANCARIOS INTERNACIONALES EN LOS PAÍSES EN ADHESIÓN

Existen diversas teorías a la hora de explicar los motivos por los que un mayor peso de la financiación bancaria internacional puede contribuir positiva o negativamente a la volatilidad del crédito en los países receptores y, a través de dicha volatilidad, a la estabilidad financiera. Los argumentos a favor de la hipótesis de que la financiación bancaria internacional podría ayudar a aumentar la estabilidad del crédito cuando el país receptor se encuentra en una situación difícil se basan, fundamentalmente, en la mayor capitalización de los bancos extranjeros y de sus filiales, en comparación con los bancos nacionales, que les permitiría soportar mayores pérdidas en sus activos locales o transfronterizos antes de verse obligados a cancelar líneas de crédito. Otro argumento a favor es el mayor acceso a la liquidez del que disfrutaban las matrices extranjeras respecto a los bancos nacionales [Stein (1997)]. Los argumentos en sentido contrario aluden a las mayores oportunidades de los bancos internacionales para diversificar geográficamente sus carteras, en comparación con un banco nacional. Si bien esta mayor diversificación es positiva a nivel global, la mayor flexibilidad podría también generar una oferta de crédito más volátil para el país receptor.

CUADRO 1

Financiación bancaria internacional 2002

	Activos extranjeros (en % sobre PIB)	De la cual (en %)	
		Actividad local	Resto
Chipre	78	1	99
República Checa	57	69	31
Estonia	78	15	85
Hungría (a)	50	33	67
Letonia	33	43	57
Lituania	24	31	69
Malta (a)	196	35	65
Polonia	38	57	43
Eslovenia (a)	23	4	96
Eslovaquia	44	54	46
Total	45	50	50

Fuente: BPI.
(a) Datos de 2001.

La mayoría de los estudios empíricos concluyen que la financiación bancaria internacional es positiva para la estabilidad financiera. Peek y Rosengren (2000), Goldberg (2001) y Clarke, Cull *et al.* (2002) encuentran que los bancos extranjeros no redujeron su oferta de crédito durante las recesiones ocurridas en los países latinoamericanos. También para esta región, Goldberg *et al.* (2000) demuestran que la solvencia financiera de las entidades es la variable fundamental a la hora de determinar la estabilidad de su crédito y que, en períodos de crisis, los bancos extranjeros han contribuido positivamente en este sentido. Los resultados referidos específicamente a los países en adhesión son aún poco numerosos. De Haas y Van Lelyveld (2002) (5) encuentran resultados parecidos, relativos a la actuación de los bancos europeos en los principales países en adhesión. En concreto, el crédito concedido por estos bancos no sufrió reducciones durante las crisis experimentadas por los países analizados, ya que la contracción sufrida por el crédito transfronterizo se compensó por incrementos en la financiación que otorgaron a través de filiales y sucursales.

En resumen, la evidencia disponible apunta a una menor volatilidad de la financiación bancaria internacional, respecto a la de los bancos nacionales, lo que hace pensar que la mayor capitalización y acceso a liquidez pesan más que los posibles efectos negativos sobre el país receptor derivados de la mayor posibilidad de

(5) Estos autores separan, de forma aproximada, el componente de crédito local en moneda extranjera.

CUADRO 2

Volatilidad del crédito local y transfronterizo
Ratio de los coeficientes de variación (a)

Chipre	2,32
República Checa	0,82
Hungría	0,77
Polonia	0,25
Eslovaquia	0,83

Fuente: Banco de España a partir de datos del BPI.

(a) Un coeficiente menor que 1 indica que el crédito local fue menos volátil que el transfronterizo.

diversificación. Además, en el caso de los países en proceso de transición es la actividad local de sucursales y filiales la que explica esa menor volatilidad, en comparación con la financiación transfronteriza de los bancos extranjeros.

Algunos cálculos realizados para los países en adhesión permiten obtener conclusiones que corroboran a un nivel más general los resultados de De Haas y Van Lelyveld (2002). En el cuadro 2, se compara la volatilidad relativa de la financiación concedida por filiales y sucursales en moneda local con la de los activos internacionales (fundamentalmente, crédito transfronterizo). Una *ratio* menor que 1 entre los coeficientes de variación de la financiación a través de sucursales y filiales y la de los activos internacionales refleja una menor volatilidad relativa de la primera. Como se puede apreciar, hasta la fecha esta ha sido la situación en la mayoría de los países considerados (6), excepto Chipre, caso poco relevante ya que el tamaño de la actividad local es muy reducido.

Existen varias explicaciones para este resultado favorable a la financiación a través de sucursales y filiales en términos de estabilidad financiera. La presencia de bancos con capital extranjero podría disminuir las fugas de capitales características de las crisis financieras, en la medida en que los ahorradores percibieran los depósitos de estos bancos como una alternativa al mantenimiento de activos en el exterior y se produjera la denominada «fuga hacia la calidad», de forma que los depósitos de los bancos débiles se traspasaran a los bancos extranjeros. Adicionalmente, las características contractuales de los créditos transfronterizos pueden facilitar una reducción relativamente rápida de la exposición en un determinado país, mientras que las sucursales y filiales deben

(6) La elección de países se realiza por la disponibilidad de suficientes observaciones para calcular medias históricas significativas. La volatilidad se mide a través de los coeficientes de variación, que se calculan para las tasas de crecimiento anual de las series.

cumplir requisitos regulatorios más exigentes, por lo que un ajuste rápido de su actividad tendería a ser más costoso.

4. FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DE VOLATILIDAD EN EL CRÉDITO BANCARIO INTERNACIONAL

Con frecuencia se ha señalado que mientras el crédito de los bancos nacionales está relativamente aislado de factores externos, la financiación bancaria internacional responde tanto a factores internos como a factores externos, ligados a la evolución de economías distintas a la receptora de los fondos. Como se ha argumentado, la evidencia empírica, en general, no apoya la idea de que la financiación bancaria internacional haya constituido un elemento desestabilizador en los sectores financieros de los países receptores, lo que vendría a indicar que este hecho diferenciador no es importante en términos de la volatilidad del crédito. Sin embargo, la posibilidad de que la financiación bancaria internacional haga vulnerables a los países receptores frente a perturbaciones externas ha recibido atención en la literatura, tanto teórica como empírica.

La transmisión de estas perturbaciones podría producirse a través de dos mecanismos. Por una parte, se ha argumentado que la concentración de un porcentaje importante de los activos bancarios extranjeros de estos países en bancos de una misma nacionalidad (o región integrada, como puede ser la UE) podría generar la propagación de fluctuaciones cíclicas, o incluso de crisis financieras, que se produzcan en el país de origen de estas entidades hacia los países receptores de sus inversiones. Según esta concepción, los resultados adversos de las matrices podrían generar reducciones en la financiación internacional que conceden, por lo que la relación entre esta variable y el crecimiento económico en los países de origen sería positiva. Por otra parte, podría producirse el efecto contrario, de relación negativa entre el ciclo económico de los países de origen y la disponibilidad de financiación bancaria internacional, si las matrices dedicasen una mayor parte de sus recursos al negocio internacional en fases recesivas del ciclo, para encontrar proyectos de inversión más atractivos en el exterior y mejorar sus resultados.

La evidencia empírica sobre esta cuestión no es concluyente. Peek y Rosengren (1997) muestran cómo el colapso bursátil japonés tuvo un efecto claramente contractivo sobre el crédito de las sucursales de bancos japoneses en Estados Unidos, lo que repercutió negativamente sobre la actividad estadounidense. Sin

embargo, para el caso concreto de varias economías en adhesión, De Haas y Van Lelyveld (2003) aportan evidencia de una relación negativa entre el ciclo económico en la Unión Europea y la oferta de crédito bancario de los bancos europeos en estos países. Es decir, los bancos internacionales tienden a aumentar sus préstamos en estas economías durante las fases recesivas del ciclo económico en sus mercados de origen. Este resultado es especialmente interesante si se tiene en cuenta que la financiación bancaria internacional hacia los países en adhesión está muy concentrada en un grupo de acreedores de la zona del euro, que cuentan con un 85% de los activos bancarios extranjeros en la región. Destaca la preponderancia de los bancos alemanes, que poseen más del 30% del total de los activos bancarios extranjeros en los países en adhesión. Los bancos belgas, con el 17%, y, en menor medida, los italianos (14%) ocupan también posiciones de gran importancia.

Un segundo mecanismo implicaría la transmisión de crisis financieras entre países con una distribución muy similar de sus acreedores internacionales. Esta posible vía de contagio se ha denominado «canal del prestamista común». Ante la ocurrencia de una crisis en un país, los bancos extranjeros con alta exposición en el mismo podrían verse obligados a reducir su financiación o vender activos en otros países en los que estuvieran expuestos. De esta forma, la presencia de acreedores extranjeros comunes entre dos países facilitaría la aparición de fenómenos de contagio. La evidencia empírica disponible para otras regiones geográficas no es concluyente sobre la existencia de este canal de transmisión. Por un lado, Kaminsky y Reinhart (1999) muestran que los bancos japoneses, principales acreedores de las economías asiáticas a principios de 1997, cortaron su crédito en respuesta a la crisis en Tailandia, contribuyendo así a la propagación de la crisis a todo el Sudeste asiático. Sin embargo, estudios más recientes, como el de Hall y Taylor (2002), no encuentran evidencia del canal de prestamista común en el caso de América Latina.

En el caso de los países en proceso de adhesión, aunque la concentración de la financiación bancaria internacional en un conjunto reducido de acreedores es muy elevada, como se ha mencionado, existen motivos para pensar que una transmisión de volatilidad financiera de un país en adhesión a otro a través del canal del prestamista común es improbable. En primer lugar, para los principales países que operan en la región, el tamaño de sus actividades en los países en adhesión es relativamente pequeño en comparación con el total de sus actividades internacionales. En concreto, me-

nos del 3% para Alemania y del 6% para Bélgica. Por tanto, es difícil que una crisis en alguna de estas economías obligara a los bancos a modificar la distribución de sus fondos de forma significativa. En segundo lugar, sus carteras internacionales suelen estar bien diversificadas geográficamente. Sbracia & Zaghini (2001) muestran cómo los grandes prestamistas internacionales diversificaron la composición de sus carteras crediticias a raíz de la crisis asiática.

5. CONCLUSIONES

Durante la segunda mitad de los noventa, la financiación bancaria internacional ha experimentado un incremento considerable en los países en proceso de adhesión. Hay consenso en la literatura sobre los beneficios asociados a este proceso en términos de la calidad y cantidad de los servicios financieros en estos países. A lo largo de este período, el peso de la financiación a través de filiales y sucursales ha aumentado significativamente respecto al negocio transfronterizo en prácticamente todos los países en adhesión.

Puesto que la financiación a través de sucursales y filiales ha sido históricamente menos volátil que el crédito transfronterizo, es posible concluir que este cambio en la composición de los activos bancarios extranjeros constituye un elemento positivo para el fortalecimiento de la estabilidad financiera en los países en adhesión. Junto a una menor volatilidad del crédito, la implantación física de bancos extranjeros a través de filiales y sucursales ha supuesto mejoras significativas en las técnicas de gestión del riesgo en estos países, así como un incentivo para la evolución de los estándares de supervisión y regulación.

22.1.2004.

BIBLIOGRAFÍA

- BANCO CENTRAL EUROPEO (2002). *Financial Sectors in EU Accession Countries*, Thimann, C. Ed.
- DE HAAS, R. e I. VAN LELYVELD (2002). *Foreign Bank Penetration and Private Sector Credit in Central and Eastern Europe*, DNB Staff Reports n.º 91/2002, De Nederlandsche Bank, Amsterdam.
- (2003). *Foreign Banks and Credit Stability in Central and Eastern Europe: Friends or Foes? A Panel Data Analysis*, MEB Series, n.º 2003-2004 / Research Series Supervision n.º 58, De Nederlandsche Bank, Amsterdam.
- GOLDBERG, L., B. GERARD DAGES y D. KINNEY (2000). *Foreign and Domestic Bank Participation in Emerging Markets: Lessons From Mexico and Argentina*, NBER Working Paper n.º 7714.

- GOLDBERG, L. (2001). *When is US Bank Lending to Emerging Markets Volatile?*, NBER Working Paper n.º 8209.
- HALL, S. y A. TAYLOR (2002). Spillovers from recent emerging market crises: what might account for limited contagion from Argentina?, *Bank of England Financial Stability Review*, junio.
- KAMINSKY, G. y C. REINHART (2000). «On crisis, contagion and confusion», *Journal of International Economics*, 51, pp. 145-168.
- MARTÍNEZ PERIA, M. S., A. POWELL e I. VLADKOVA (2002). *Banking on Foreigners: The Behavior of International Bank Lending to Latin America, 1985-2000*, World Bank Working Paper n.º 2893.
- PEEK, J. y S. E. ROSENGREN (1997). «Collateral Damage: Effects of the Japanese Bank Crisis on Real Activity in the United States», *The American Economic Review*, 87:4, pp. 495-505.
- (2000). «Implications of the Globalization of the Banking Sector: the Latin American Experience», *New England Economic Review*, septiembre/octubre, pp. 45-63.
- SBRACIA, N. y A. ZAGHINI (2001). *The Role of the Banking System in the International Transmission of Shocks*, Banca D'Italia Discussion Paper n.º 409.
- STEIN, J. (1997). «Internal Capital Markets and the Competition for Corporate Resources», *Journal of Finance*, 52, pp. 111-134.